



Plantean la construcción de estaciones electrolíneas que promuevan el uso de vehículos híbridos y eléctricos



Boletín No. 5840

- El diputado Pintos Caballero (MC) propone reformar la Ley General de Cambio Climático

El diputado Andrés Pintos Caballero (MC) planteó reformar la Ley General de Cambio Climático para que las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, en sus acciones para reducir las emisiones de carbono y la transición a la electromovilidad fortalezcan, creen y desarrollen infraestructura.

Ello, mediante la construcción de estaciones electrolíneas que promuevan el uso de vehículos híbridos y eléctricos, precisa la modificación al artículo 34 de dicho ordenamiento.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad para dictamen, destaca que el cambio climático se ha incrementado a velocidades mucho más rápidas, debido a los gases de efecto invernadero, deforestación de selvas y bosques que afectan a todo el mundo y sus consecuencias están siendo devastadoras, principalmente en los últimos años.



Entre las principales consecuencias está el aumento de la temperatura, así como otras variables climáticas, como las sequías, las lluvias torrenciales y huracanes más poderosos.

Indica que es importante promover la electromovilidad en el país por considerar que las principales ciudades aún mantienen un ritmo de crecimiento sumamente acelerado y este es un medio eficaz para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, generadas por los vehículos tradicionales; de esta forma se mejorará la calidad del aire y se reducirá el número de muertes provocadas por esta situación.

Señala que la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz reconoce la magnitud de los cambios que se requieren y de la necesidad del trabajo conjunto entre los tres niveles de gobierno, las universidades e iniciativa privada para fortalecer las estrategias y políticas considerando que el gobierno mexicano se ha comprometido internacionalmente a una descarbonización hacia el 2050, lo cual mejorará la calidad del aire y la protección de la salud de todos los connacionales.

También, que los futuros automóviles eléctricos construidos serán impulsados por baterías de litio, las cuales se caracterizan por la capacidad de acumular gran cantidad de energía en poco espacio, así como ser más ligeras y pequeñas sin comprometer su funcionalidad.

El diputado Pintos Caballero resalta que el cambio climático es un problema que involucra diversos aspectos como la política, la economía y la sociedad, y enfatiza que cuanto más esperemos para tomar medidas, mayores serán las afectaciones en la vida diaria causando impactos a mujeres, niñas, niños y personas adultas mayores.

Señala que para que México transite de manera paulatina y escalonada a la electromovilidad deberá instalar para 2030 al menos 15 mil 700 electrolineras, generando un reto enorme para el próximo Gobierno Federal el cual a través del Congreso de la Unión necesitará trabajar en la modificación y actualización de un marco jurídico vigente para revertir tal situación.